

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038 Fecha Estado: 05/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120200007100	Ejecutivo Conexo	SOR AYDA NARVAEZ DE LA CRUZ	JOHAN LEANDRO MAYA FLOREZ	Auto corre traslado CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO	04/03/2024		
05001310300120210009400	Verbal	DIANA MARIA LOPERA PEREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	Auto corre traslado CORRE TRASLADO DE LA OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO	04/03/2024		
05001310300120220042100	Verbal	CAMILO ESCOBAR QUIJANO	AUTO BUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto pone en conocimiento DECLARA CONTESTACION EXTEMPORANEA	04/03/2024		
05001310300120230011100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA LUCELLY YEPES LOPEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIRO OLAYA VELEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior CUMPLASE LO RESUELTO - INCORPORA INFORME	04/03/2024		
05001310300120230045400	Tutelas	MARIO ALBERTO URIBE LONDOÑO	FIDUPREVISORA S.A.	Auto requiere REQUIERE ENTIDAD	04/03/2024		
05001310300120230045800	Verbal	VICTOR HUGO GARCIA ROBLEDO	TERESA DE JESUS BOHORQUEZ BOHORQUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	04/03/2024		
05001310300120240005600	Tutelas	SONIA ELENA GOMEZ RAMIREZ	UNIVERSIDAD LIBRE	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACION - REMITE AL T.S.M (REPARTO)	04/03/2024		
05001310300120240005900	Tutelas	RAFAEL JOSE SEPULVEDA VARELA	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACION - REMITE AL T.S.M (REPARTO)	04/03/2024		
05001400302020230172701	Tutelas	CAFESALUD EPS S.A.S	HOME GROUP SAS	Sentencia tutela segunda instancia 29-02-24 - DECLARA NULIDAD	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ADRIANA PATRICIA RUIZ PEREZ
SECRETARIO (A)